SESION N* 3

En Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres, siendo las quince horas, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los señores Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, la doctora Blanca R. Montevechio el profesor Mario J. A. Lucero López, el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.-----------------------------

Ausente el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone por razones particulares.-------------------

Preside la sesión el Vicepresidente señor Angel A. Castro.---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.------------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.-------------------

Licitación privada: Visto la Licitación privada n* 90 del 16-11-72 realizada para obtener la provisión de dos cajas de velocidad para automóviles de la flota de Protocolo y considerando que la firma adjudicataria desiste de su oferta con posterioridad al retiro de la orden de compra n* 326/72 extendida a su favor, se resuelve rescindir el contrato con la firma Repuestos Centenera S.A.C.I. conforme a los términos del inciso n* 92 del Decreto 5720/72, sancionar a la mencionada firma con multa de DOSCIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (/213,78) equivalente al 10% del total de su presupuesto y otorgar la adjudicación de que se trata en favor de la firma GENERAL MOTORS ARGENTINA S.A. por un importe total de TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (3.510,40) autorizando al Departamento Contabilidad a dar la imputación que corresponda al gasto resultante.-----

Representante del C.N. de Educación: Atento a la Resolución Ministerial n* 3440 del 12-12-72 creando un Grupo de Trabajo para realizar un estudio técnico y jurídico con relación a la factibilidad de crear un Centro Integral de Educación en el paraje conocido como "Villa Devoto" se resuelve designar al supervisor de Región de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, señor Eberto Emilio Valverde para integrar en representación del Consejo Nacional de Educación dicho Grupo de Trabajo.-----------------

Comisiones de servicio: Se consideran y se resuelven favorablemente, comisiones de servicio en función docente desde el 1-1-73 hasta el 31-12-73, en la Vocalía de la profesora Graciela E. M. de Cogorno, en las Juntas de Clasificación n* 1, 2*, n* 3 y n*4 en la Junta de Disciplina; en el Distrito Escolar 10*, en la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital Federal, en la Oficina de Prensa, en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía, en el Departamento Supervisión General Pedagogía, en el Departamento Supervisión General Pedagógica, en el Departamento Control de Gestión en la Ofinina de Investigaciones de Medios Audiovisuales en la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, en la Supervisiones Seccionales y Juntas de Clasificación, que se tramitan por expedientes Nros. 128/73, 137/73, 140/73, 141/73, 142/73, 143/73, 216/73, 217/73, 218/73, 219/73, 220/73, 221/73,--------------------------------------

Autorización de servicios extraordinarios: De acuerdo a lo solicitado por la División Despacho, la División Control de Ejecución División Servicios Auxiliares, se autorizan los servicios extraordinarios que se tramitan por Exptes. nros. 202/73, 203/73, 205/73, 205/73, 206/73.-----------------------------------

Firma despacho asuntos Comisión Personal: Visto que el señor Vocal de la Comisión de Personal Profesor Hugo G. Jaimes, gozará de sus vacaciones reglamentarias a partir del 15 del corriente, se resuelve encomendar la firma de los asuntos de la Comisión de Personal, mientras dure la ausencia de su titular, a la señorita Vocal doctora Blanca Rosa Montevechio.---

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídas en los expedientes que a contiuación se indican:----------------

Expte. 5279/72 — Autorizar a la Vicedirectora de la Escuela n* 310 de Santiago del Estero, Rita Mercedes Audelina Ledesma con traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de esa Pcia. para hacerlo efectivo en el curso lectivo de 1973.

Expte. 8682/72 — Autorizar al Vicedirector de la Escuela n* 41 de Córdoba, Lorenzo Isidoro Rojo, con permuta a la n*181 esa Pcia. para hecerla efectiva a la finalización de su desempeño como Vocal en la Junta de Clasificación de esa Pcia.

Expte. 15.664/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 523 de Corrientes, Julia Arévalos de Sánchez con traslado a la n* 178 de esa Pcia. para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo 1973.-

Expte. 15.762/72	Autorizar al director de la Escuela n* 44 de Neuquén, Enrique Andrés Gilardi con traslado con rebaja de jerarquía como maestro de grado a la n*13/16* para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo 1973
Expte. 17.785/72	Autorizar a Esther Juana Ferreira de Gilardoni designada maestra especial de Trabajo manual en la Escuela n*11/19* para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo de 1973.
Expte. 15.863/72	Autorizar a Celia Nora Falbo designada maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela n* 2/8* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 15.919/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 73 de Catamarca, María Celina Romero de Gómez con traslado a la n* 80 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.
Expte. 16.076/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n*1 de San Luis, Lidia Felisa Cerizola de Becerra, con traslado a la n* 37 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.
Expte. 13.346/72	Autorizar a Susana Julia Falcone, designada maestra de sección de jardín de Infantes de la Escuela n*14/20* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 16.373/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 58 de La Pampa Marta Amalia Vallín, con traslado a la n* 16/19* para hacer efectivo el mismo a la iniciación del curso lectivo de 1973.
Expte. 12.157/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa del director de la Escuela n* 417 de Córdoba, Héctor Alejandrino Calderón.
Expte. 16.764/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa del director de la Escuela n* 26 de La Pampa, Alberto Eusebio Villegas.
Expte. 16.787/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1 de enero de 1972 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 64 de La Pampa Regina Carmen Mecaya de Garro.
Expte. 16.861/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972 la permanencia en la docencia activa del director de la Escuela n*10/9*, Francisco José Cabrera.
Expte. 16.871/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n*19/6* Aminta Elva González.
Expte. 16.323/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-72 la permanencia en la docencia activa del Supervisor Regional Interino de Escuelas Comunes de la Capital, Edmundo José Belelu.
Expte. 17.149/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1-1-73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 8/6* Nélida Castelli.
Expte. 15.953/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 256 de Córdoba, Desanca Sara Tomanovich de Mendizábal y ubicarla transitoriamente en la Escuela n* 86 de esa Pcia. con el horario a la cual está afectada.
Expte. 16.074/72	Asignar funciones auxiliares, en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 224 de Córdoba, Sara Elba Derat de De Marco y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte. 3038/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 9/4* Rosa Elsa Raimondi de Abente.
Expte. 16.012/72	Prorrogar funciones auxiliares a docentes hasta el 28 de febrero de 1973.
Expte. 8820/72	Establecer que la prórroga de las funciones auxiliares que en la Escuela n* 5/13* desempeña Haydée Rodriguez de Mangia, es hasta el 28 de febrero de 1973 y no como se consignó en la Resolución 3455/72.
Expte. 14.245/72	No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la Escuela n* 276 de Córdoba. Norina Laura Novella Babini de Dondi.
Expte. 4571/72	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Provincial n*172 de Rufino, Santa Fe, Noemí Teresita Zanovello de Fernández.

Expte.1896/72 Prorrogar el traslado provisoiro a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de la Escuela provincial Villa Benjain Aráoz de Tucumán, Luz Clara del Valle Bevacqua de Quintana.

Expte.16.276/72 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de actividades prácticas de la Escuela Provincial n*134 de Rosario, Nélida Norma Sibilin de Dángelo.

Expte.16.385/71 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela n*143 del Distrito de la Matanza, Bs.As. Rosa Dora Secchi de García.

Expte.8172/71 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Pcial. n* 6 de Mendoza, Mirna Edith Cano de Clavijo.

Expte.3550/72 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de las maestras de grado de la Escuela Provincial n* 28 de Chubut, Noemí Bernardo Arias de Muñoz y Rosa del Carmen Zubiría de Franco.

Expte.12.278/69 Ubicar en la Escuela n*19/9* a la maestra de la Escuela n* 23 de esa jurisdicción Emilse María Elustondo de Echeverría.

Expte.2418/71 Ubicar en la Escuela n* 98 de Salta a la maestra de grado Dolores Basalo de Villafañes que fue reincorporada a la docencia.

Expte. 9699/72 Ubicar en la Escuela n* 21/17*, al maestro de grado Raúl Julio Lovera que no pudo tomar posesión en la n* 20 /18* por falta de vacante.

Expte.15.984/72 Ubicar en la Escuela n* 9/13* a la maestra de grado Hebe Lía Viviani, designada para la N*16/19* donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte.9644/72 Ubicar en la Escuela n* 5/9* a la maestra de grado excedente de la ex-escuela "Rosendo Fraga", Amanda Elisa Tripier.

Expte.16281/72 Ubicar en la Escuela n* 208 a la maestra de grado Josefa Carpinello de Ibáñez que no aceptó la jornada completa de la n* 5/12.

Expte. 15.482/72 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por el maestro de grado de la Escuela n* 29 de Chubut, Agustín Héctor Rodríguez.

Expte.14.249/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba, solicitado por la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 87 de la misma Pcia., Clarisa Andrada.

Expte.15.127/72 Acordar el traslado transitorio a las escuelas n* 74 o 15 de Misiones solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 29 de Chubut, María Elena Barchuk de Staciuk.

Expte.15.326/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 52 de Neuquén, Gladys María Farías de Nuñez.

Expte.15.563/72 Acordar el traslado transitorio a las Escuelas n* 384, 385 ó 341 de la ciudad capital de Santa Fe solicitado por la maestra de grado de la N* 127 de Chaco, Clidia Esther Paz de Taborda.

Expte.14.705/72 Acordar el traslado transitorio a escuelas de Saladas, Santa Rosa u otros establecimientos de la ciudad capital de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la N*495 de Chaco, Helvecia Ramona Gómez de Espíndola.

Expte.15.249/72 Acordar el trasldado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Misiones, solicitado por la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 25 de Formosa, Flavia María Alonso de Cáceres.

Expte.15.414/72 Acordar el traslado transitorio a las Escuelas n* 1, 5,122,123,307 de Rawson y Trelew, respectivamente de Chubut, solicitado por la directora de la Escuela n*72 de la misma Pcia. Fanny Otilia Arroyo.

Expte.14.467/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 422 de Chaco, Delia Manuela Martínez de Ancarani.

Expte.672/71 Establecer que la maestra, señora Sara Elsa Carri de Rayces, a quien se le asignaron funciones auxiliares en forma permanente debe desempeñar las mismas en la Escuela n* 25 /2* y no en la N* 25/9* como se consignó en la Resolución n* 4777/72.-

Expte. 11423/72	Designar Bibliotecaria interina de la Biblioteca "Gervasio Méndez" de la Escuela n*16/8* a Alicia Valdovinos Ortiz de Rozas de Serra Grau
Expte. 13.789/70	Reemplazar el punto 1*) de la Resolución de Carácter General n* 26/68 por el que fija el día 15 de octubre de cada año y si éste fuera feriado el hábil posterior, para la elección de textos de lectura a realizarse cada tres años en la totalidad de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.
Expte. 15.528/72	Clasificar a la Escuela n*194 de Córdoba en 3ra. categoría.
Expte. 905/72	Aprobar el desarrollo del Concurso n*135 /70 (segundo llamado) realizado para cubrir once (11) cargos de maestro especia l de trabajo manual de escuelas de jornada simple y completa ubicadas en jurisdicción de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral n* 2.
Expte. 03169/71	Aprobar el desarrollo del Concurso n* 20/71 realizado para cubrir cargos de maestra especial de música en escuelas de jornada simple y completa ubicadas en jurisdicción de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral n* 3.
Expte. 8577/70	Aprobar el desarrollo del Concurso n* 39/70 (1* llamado de Ascenso de Jerarquía y Categoría en la Pcia. de Sangiago del Estero.
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaidas en los siguientes expedientes.---------
Expte. 12.691/72	Rescindir el contrato con la firma Repuestos CENTENERA S. A. C. I.
Expte. 17.335/72	Designar Supevisor de Región de la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, a Eberto Emilio Valverde, para integrar en representación del Consejo Nacional de Educación el Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial 3440 del 12 de diciembre último.
Expte. 128/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1*/1/73 hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Vocalía de la profesora Elsa Molina de Cogorno a las siguientes maestras de grado : Lucinda Cúneo Libarona de la Escuela n* 11/1*, Bárbara E. Cubello de Miguez Otero de la Escuela n*18/13* y Raquel Loza de Uguelli de la N* 6/9*-
Expte. 137/73	Destacar en Comisión de servicio en función docente desde el 1* de enero de 1973 hasta el 31-12-73 a docentes en las Juntas de Clasificación.
Expte. 140/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1* de enero/73 al 31/12/73 la docente de la Escuela n* 6/7* Emilia Petrona Ortiz Suárez de Pérez Laborda, en la Junta de Disciplina.
Expte. 141/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1*/1/73 al 31/12/73 en el D. E. 10* a la maestra de grado de la Escuela n* 7/10* Mary Leonor Bastos de Golpe.
Expte. 142/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1*/1/73 al 31/12/73 en la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital a la Vicedirectora de la Escuela n* 20/9*, Nilda E. Bonsignore de Hofmeister.
Expte. 143/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1*/1/73 al 31/12/73 en la Oficina de Prensa al maestro de grado de la Escuela n* 5/19* , Roberto Ham.
Expte. 202/73	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos en la División Despacho Sección Hacienda y Asuntos Legales, por parte del señor Manuel Castro Clase B. Grupo I.
Expte. 203/73	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles por parte de agentes del Dpto. Control de Gestión.
Expte. 216/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1*/1/73 al 31/12/73 a docentes en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía.
Expte. 217/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1*/1/73 al 31/12/73 a docentes en la Supervisión General Pedagógica.
Expte. 218/73	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1*/1/73 al 31/12/73 a docentes en el Dpto. Control de Gestión.

Expte.219/73 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1-1-73 hasta el 31-12-73 a docentes en la Oficina de Medios Audiovisuales.

Expte. 220/73 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1-1-73 hasta el 31-12-73 a docentes en la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal.

Expte. 221/73 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1-1-73 hasta el 31-12-73 a docentes en la Supervisión de Escuelas de Zona 1ra.

Expte. 205/73 = Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos por parte del agente clase B grupo III de la División Servicios Auxiliares, Artemio Arguello.

Expte. 206/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de agentes de la División Servicios Auxiliares durante veinte días corrídos (hábiles).

Expte. 223/73 Encomendar la firma de los Asuntos de la Comisión de Personal, mientrasdure la ausencia de su titular Prof. Hugo Guillermo Jaimes, a la Vocal Dra. Blanca R. Montevechio.

Expte. 208/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarias durante 20 días hábiles corridos por parte de agentes que continuarán con la tarea de documentación e investigación del habla nacional.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las diez y nueve horas cuarenta minutos.--

SESION N* 4

En Buenos Aires, en la Sala de Sesionesdel Consejo Nacional de Educación, a los doce días del mes de enero de mil novecientos setenta y tres, siendo las diez horas, se inicia la sesión encontrán dose presentes el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los señores Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, la doctora Blanca R. Montevechio, el profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.--

Ausentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone por razones particulares y el señor Vocal D. Hugo G. Jaimes en uso de licencia anual reglamentaria.--